



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

CENSOS ECONÓMICOS 2019

Cuestionario para Instituciones de Seguros y Fianzas

Información de 2018

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día ____ de _____ 2019

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor:

Artículo 37. “Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico”.

Artículo 38. “Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él”.

Artículo 45. “Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas”.

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA

Es decir, es la unidad económica que bajo una sola entidad propietaria o controladora, combina acciones y recursos para proporcionar servicios de aseguramiento, afianzamiento, reaseguramiento, reaflanzamiento y administración de fondos y ahorros de retiro de los trabajadores en el ámbito nacional.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa e incluir **TODAS** las actividades que se realicen en ésta.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la empresa son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos, autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

OBJETIVO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS

Obtener información referente a la totalidad de los establecimientos y/o empresas para conocer la estructura productiva del país, así como cubrir los requerimientos de estadística económica que son fundamentales para la toma de decisiones.

IMPORTANTE

Censor: verifica con el informante que el nombre de la empresa y los datos siguientes correspondan a esta última. En caso de haber algún error, anota claramente el dato correcto.

DATOS DE REFERENCIA GEOGRÁFICA, IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA

CLEE	CLEE EMPRESARIAL	TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA	TIPO DE CUESTIONARIO	CÓDIGO DE ACTIVIDAD
ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	NÚM. MANZANA
NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA		NOMBRE DE LA PERSONA O DE LA SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA UNIDAD ECONÓMICA		
RÉGIMEN DE CAPITAL	TIPO DE VIALIDAD (CALLE, AVENIDA, PRIVADA, ETC.)		NOMBRE DE LA VIALIDAD	NÚM. EXTERIOR NÚM. INTERIOR
NOMBRE, LETRA O NÚM. DE EDIFICIO	PISO O NIVEL	CÓDIGO POSTAL	TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, UNIDAD, ETC.)	
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO		CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA EN INTERNET	
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	TIPO DE CONGLOMERADO		CLAVE
NOMBRE DEL CONGLOMERADO				NÚM. DE LOCAL
CUENTA DE TWITTER DE LA UNIDAD ECONÓMICA			CUENTA DE FACEBOOK DE LA UNIDAD ECONÓMICA	
ENTRE VIALIDADES				
TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD		TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD
TIPO DE VIALIDAD POSTERIOR	NOMBRE DE LA VIALIDAD POSTERIOR		DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN	

MARCO JURÍDICO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS 2019

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008.

ARTÍCULO 2. Para efectos de esta Ley se entenderá por:

VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

ARTÍCULO 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

El Instituto no deberá proporcionar a persona alguna, los datos a que se refiere este artículo para fines fiscales, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole.

ARTÍCULO 38. Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, ésta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

El Instituto expedirá las normas que aseguren la correcta difusión y el acceso del público a la Información, con apego a lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO 40. Los Informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos, deberán ser enterados de:

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas, según corresponda;
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces, y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos;
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la Información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información a rendir.

Las anteriores previsiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

ARTÍCULO 41. Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema, un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

ARTÍCULO 42. Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

ARTÍCULO 45. Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

La participación y colaboración de los habitantes de la República en el levantamiento de los censos, será obligatoria y gratuita en los términos señalados en el artículo 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los propietarios, poseedores o usufructuarios de predios ubicados en el territorio nacional, prestarán apoyo en los trabajos de campo que realicen las autoridades para captar Información.

ARTÍCULO 46. Las Unidades estarán obligadas a respetar la confidencialidad y reserva de los datos que para fines estadísticos proporcionen los Informantes del Sistema. Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto en los términos de la presente Ley. Lo anterior, con excepción de los secretos bancario, fiduciario y bursátil, no será violatorio de la confidencialidad o reserva que se establezca en otras disposiciones.

El registro o recolección de los datos que, en cumplimiento de esta Ley, deban proporcionar los Informantes del Sistema, no prejuzga sobre los derechos de propiedad intelectual, industrial o de otro tipo que se originen en los trabajos de investigación científica de carácter estadístico, geográfico o de otra materia, que los mencionados Informantes del Sistema realicen y que son regulados por la legislación respectiva.

ARTÍCULO 48. El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la Información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse solo a esta empresa.
- Es importante que lea las definiciones que se encuentran en las páginas opuestas a donde están las variables de investigación.
- Escriba en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar la información, trace una línea horizontal sobre el dato erróneo y escriba el correcto en la parte superior del mismo.
- Las variables monetarias serán expresadas **en miles de pesos, sin puntos decimales** u otros caracteres.
- Toda la información debe estar referida al año 2018, salvo que se indique lo contrario.
- Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio), tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 o más, aumente al entero siguiente; si es menor, disminuya al entero inferior.
- Existe una sección en la página 40 para que usted registre las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELÉFONOS:

_____ Y _____ DEL INSTITUTO CON _____

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos a través de los siguientes medios:

01 800 111 46 34 o en el correo electrónico censos.economicos@inegi.org.mx

LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LOS CENSOS ECONÓMICOS LOS PODRÁ CONSULTAR EN www.inegi.org.mx

CATEGORÍA JURÍDICA

PERSONA FÍSICA. Se trata de la persona que realiza alguna actividad económica, como propietaria de un negocio, que no cuenta con socios, se representa por sí misma ante la sociedad y las autoridades y asume de manera personal la capacidad de contraer obligaciones y ejercer derechos.

SOCIEDAD COOPERATIVA. Es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Este tipo de sociedad existe bajo una denominación social, seguida por las palabras Sociedad Cooperativa.

ASOCIACIÓN CIVIL. Una asociación civil se identifica como aquella entidad privada en donde un grupo de personas se organizan y asocian para alcanzar objetivos de carácter social, científico, artístico, de recreo o de cualquier otra índole, sin incurrir en especulación comercial o un carácter primordialmente económico; se caracterizan porque son organizaciones autónomas que no pertenecen al gobierno y trabajan de forma organizada e independiente a figuras gubernamentales en actividades de carácter social o de beneficio para la sociedad, atienden a problemáticas o necesidades de los sectores más vulnerables de la población, la defensa de los derechos humanos, educación, asistencia social a los más desfavorecidos, salud, preservación del medio ambiente, entre otras acciones. Como parte del nombre de este tipo de organizaciones se especifican las siglas AC, ONG, IAP, AR.

SOCIEDAD CIVIL. Es un esquema de organización creada por la aportación de un conjunto de personas (físicas o morales) que se agrupan y actúan de manera organizada combinando sus acciones y recursos (dinero, bienes o trabajo) para crear una nueva persona moral para lograr un fin común y generar ganancias con beneficio para los socios.

SOCIEDADES MERCANTILES CON FINES DE LUCRO. Los socios aportan recursos para alcanzar un fin común, relacionado con la explotación de recursos naturales, producción, comercialización o prestación de servicios, respondiendo a una razón social para cumplir con sus obligaciones. Este tipo de sociedades se les reconoce como empresas, corporaciones o compañías; como parte del nombre de la razón social se añaden las siglas SA de CV, S de RL, entre otras.

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. Son las unidades económicas del gobierno federal, estatal o municipal que realizan de manera directa la producción de bienes, comercialización de mercancías o prestación de servicios, contando con patrimonio exclusivo del sector público. **Excluye:** administración pública.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA. Son las actividades desarrolladas en las oficinas y dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, dedicadas a la administración de los recursos y patrimonio de la nación, tanto de manera directa como mediante la regulación y legislación de las prácticas económicas, sociales y políticas. **Incluye:** cámaras de legisladores, congresos locales y fuerzas armadas.

OTRA. Es aquella sociedad o agrupación que no ha sido contemplada anteriormente.

GRUPO. Son las unidades económicas ligadas por vínculos jurídicos o financieros dedicadas principalmente al control sobre una o varias unidades económicas, el cual puede ejercerse en las políticas de producción, ventas, beneficios, entre otros. **Incluye:** grupo empresarial, *holding*, empresa controladora, grupo financiero, entre otros grupos.

PARTICIPACIÓN DE CAPITAL EXTRANJERO. Representa las aportaciones de recursos en dinero o especie que la empresa recibió proveniente del exterior, para la constitución de su capital social, independientemente del monto y periodo en el que hayan sido obtenidas.

INICIO DE OPERACIONES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS

AÑO DE INICIO DE OPERACIONES. Se refiere al año en que inició actividades la empresa, puede ser el año en que se creó o comenzó a operar.

DÍAS TRABAJADOS. Es el número total de días en que la empresa permaneció abierta realizando actividades durante 2018. Se obtiene de restar a los días naturales, los días que permaneció cerrada por descanso, festividades, huelgas, vacaciones, etcétera.

MESES TRABAJADOS DURANTE EL PERIODO DE REFERENCIA. Es el número total de meses trabajados por la empresa, considerando incluso aquellos meses que trabajó de manera parcial durante 2018.

PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Comprende al personal contratado directamente por esta razón social, de planta y eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó durante 2018 para la empresa, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. **Incluye:** al personal que trabajó fuera de la empresa bajo su control laboral y legal; trabajadores a destajo; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal. **Excluye:** pensionados y jubilados; personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones sin recibir un sueldo o salario fijo; así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio, como limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros.

EMPLEADOS DE VENTAS Y SERVICIOS. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el 2018 dependiendo contractualmente de la empresa, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica, por aplicar sus conocimientos y habilidades para proporcionar soluciones y satisfactores a los clientes, así como al personal de apoyo.

EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y DE DIRECCIÓN. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la empresa, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica por desempeñar labores generales de oficina, así como de contabilidad, ejecutivas de planeación, organización, dirección y control para la propia empresa.

PROPIETARIOS, FAMILIARES Y OTROS TRABAJADORES NO REMUNERADOS. Son las personas que trabajaron bajo la dirección y control de la empresa, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma, sin recibir un sueldo o salario fijo de forma periódica. **Incluye:** a los propietarios, familiares de estos, socios activos, personal que labora para la empresa percibiendo exclusivamente propinas, prestadores de servicio social, becarios por el sistema nacional de empleo o en programas de capacitación y entrenamiento, trabajadores meritorios y los trabajadores voluntarios. **Excluye:** a las personas que prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron honorarios por esto; pensionados, jubilados; y al personal suministrado por otra razón social.

CUESTIONARIO MUESTRA

IV. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) Número promedio de personas que dependieron de esta razón social y el total de horas que trabajaron en la empresa.	Hombres B	Mujeres C	Horas trabajadas (Miles) D
H121 Empleados de ventas y servicios <i>Cuando anote empleados de ventas y servicios, no olvide reportar en la variable J121 el monto de los sueldos pagados a empleados de ventas y servicios.</i>			
H200 Empleados administrativos, contables y de dirección <i>Cuando anote empleados administrativos, contables y de dirección, no olvide reportar en la variable J200 el monto de los sueldos pagados a los empleados administrativos, contables y de dirección.</i>			
H300 Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados			
H000 TOTAL de personal dependiente de la razón social			

PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Son todas las personas que trabajaron para la empresa durante 2018, pero que dependían contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la producción, comercialización, administración y contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de esta unidad económica. **Excluye:** al personal que trabajó en la empresa por la contratación de servicios de vigilancia, limpieza y jardinería.

PERSONAL QUE TRABAJÓ EN ESTA EMPRESA CONTRATADO Y PROPORCIONADO POR OTRA RAZÓN SOCIAL. Son las personas que trabajaron durante el 2018 para la empresa, pero que dependían contractualmente de otra razón social. **Incluye:** personal suministrado por el grupo corporativo o al personal de otra empresa del mismo corporativo. **Excluye:** al personal que trabajó en la empresa por la contratación de servicios como vigilancia, limpieza y jardinería.

EMPRESA FILIAL. Es aquella que está controlada directa o indirectamente por una empresa matriz. El control, generalmente, se lleva a cabo mediante un paquete accionario que le otorga el derecho de dirección o control, ya sea total o parcial.

PERSONAL POR HONORARIOS O COMISIONES SIN SUELDO O SALARIO FIJO. Son los trabajadores que laboraron por cuenta propia para la empresa y que cobraron exclusivamente con base en honorarios o comisiones. **Excluye:** a las personas que recibieron como pago exclusivamente propinas, abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios o igualas por la prestación de sus servicios profesionales, sin laborar de manera regular o exclusiva para la empresa.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se sumará el personal de cada mes y se dividirá entre el número de meses que laboró la empresa, como se muestra a continuación:

Meses	Personal ocupado	Meses	Personal ocupado
Enero	40	Julio	40
Febrero	45	Agosto	42
Marzo	42	Septiembre	43
Abril	+ 41	Octubre	+ 40
Mayo	39	Noviembre	39
Junio	36	Diciembre	45
Suma	243	Suma	249

Ahora sume:			
De enero a junio	243	492	
De julio a diciembre	+ 249	personas ocupadas	
Total anual	492	12 meses	= 41 personas ocupadas promedio

HORAS TRABAJADAS. Es el total de horas trabajadas en 2018 por el personal ocupado, comprende las horas normales y extraordinarias dedicadas a las actividades. **Incluye:** tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza. **Excluye:** el tiempo de suspensión de labores por huelgas, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

Para el cálculo de las horas trabajadas por el personal, se debe multiplicar para cada una de las categorías, el número de trabajadores (hombres y mujeres) por el número de horas trabajadas por día y el resultado multiplicarlo por el número de días trabajados durante el periodo de referencia en la unidad económica.

A manera de ejemplo se muestra el siguiente procedimiento:

200	(trabajadores, hombres y mujeres)	X	8	(horas ordinarias del 1er. turno)	X	260 días	=	416 000
110	(trabajadores, hombres y mujeres)	X	3	(horas extraordinarias)	X	10 días	= +	3 300
70	(trabajadores, hombres y mujeres)	X	7	(horas ordinarias del 2do. turno)	X	260 días	=	127 400
								546 700

Para obtener el dato en miles de horas:

$$546\,700 \div 1\,000 = 546.70$$

$$\text{Por redondeo: } 546.70 = 547$$

El dato que debe anotar es 547 miles de horas.

V. PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) Número promedio de personas que laboraron sin depender de esta razón social y el total de horas que trabajaron en la empresa.	Hombres B	Mujeres C	Horas trabajadas (Miles) D
I100 Personal que trabajó en esta empresa contratado y proporcionado por otra razón social <i>Cuando anote personal contratado y proporcionado por otra razón social, no olvide reportar en la variable K610 los pagos por este servicio.</i>			
I199 Nombre de la razón social que le suministró el personal	<hr/> <hr/>		
I197 ¿La empresa que contrató y proporcionó el personal es filial de esta razón social? 1) Sí 2) No			Número E
I200 Personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo <i>Solo incluya al personal que haya cobrado por honorarios o comisiones durante el 2018.</i> <i>Cuando anote personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo, no olvide reportar en la variable L612 los gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.</i>			
I000 TOTAL de personal no dependiente de la razón social			

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL

CAPACITACIÓN. Comprende el proceso de enseñanza, aprendizaje y entrenamiento, mediante la práctica y la demostración para desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos que todo el personal ocupado de la empresa requiere para el desarrollo de sus actividades productivas de manera más eficiente. **Incluye:** la capacitación interna y externa. **Excluye:** las pláticas de orientación o inducción y las sesiones informativas o de orientación.

RANGOS DE EDAD. Es la distribución por grupos de edad de todo el personal ocupado que laboró en la empresa.

NIVEL DE ESTUDIOS. Es el grado de instrucción formal que ha alcanzado una persona y al final de cada nivel de formación adquiere una distinción (certificado o título) emitido por una institución educativa que cuenta con el Registro de Validez Oficial de Estudios. **Incluye:** a todo el personal ocupado en la empresa.

SIN INSTRUCCIÓN. Personal que nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.

EDUCACIÓN BÁSICA. Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria (lo que se conoce como educación obligatoria), además de la formación para el trabajo.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

BACHILLERATO GENERAL Y BIVALENTE. Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando a estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral) o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

PROFESIONAL TÉCNICO. Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas (carrera técnica), sin entrenamiento posterior. **Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

EDUCACIÓN SUPERIOR

LICENCIATURA O INGENIERÍA. Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

ESPECIALIDAD. Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Estos siempre son posteriores a los estudios de licenciatura y están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

POSGRADO. Nivel académico que incluye a las especialidades (posteriores a la licenciatura), maestrías, doctorados y posdoctorados.

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)	
H411 ¿Qué porcentaje del personal que laboraba en enero, continuó trabajando todo el año en esta empresa?	Porcentaje A
H412 Indique el número de personas que recibieron capacitación durante el año 2018	Número de personas A
1) Personal de producción, ventas o servicios	
2) Personal administrativo, contable o de dirección	
TOTAL	
H415 Indique el número de personas ocupadas, de acuerdo con los siguientes rangos de edad	Número de personas A
1) Hasta 20 años	
2) De 21 a 30 años	
3) De 31 a 40 años	
4) De 41 o más años	
TOTAL	
H421 Registre el promedio anual de personal que trabajó en esta empresa, por nivel de estudios, durante 2018	Número de personas A
1) Sin instrucción	
2) Educación básica (preescolar, primaria, secundaria, formación para el trabajo)	
3) Educación media superior (bachillerato general, bachillerato bivalente, profesional técnico)	
4) Educación superior (licenciatura, ingeniería, especialidad, posgrado)	
TOTAL	

REMUNERACIONES

Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. **Incluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. **Excluye:** los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo o salario fijo; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

SUELDOS. Son los pagos que realizó la empresa para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal dependiente de la razón social, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores (impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo), las aportaciones de los trabajadores a los regímenes de seguridad social (IMSS, ISSSTE, INFONAVIT) y las cuotas sindicales. **Incluye:** aguinaldos; comisiones sobre ventas que complementan el sueldo o salario fijo; primas vacacionales; bonificaciones; incentivos y bonos de productividad. **Excluye:** los gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general, los gastos reembolsables al trabajador; los pagos al personal que no depende de la empresa y que cobra exclusivamente a base de honorarios o comisiones y los pagos que la empresa realiza a otra razón social por concepto de suministro de personal.

CONTRIBUCIONES PATRONALES A REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL. Son todas las aportaciones monetarias que la unidad económica cubrió con sus recursos a instituciones de seguridad social en beneficio de los trabajadores remunerados.

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES. Son los pagos que la empresa realizó a instituciones privadas en beneficio de sus trabajadores o que otorgó directamente **en especie** al personal remunerado, en complemento o adición a los sueldos y salarios, tales como servicios médicos privados, despensas, primas de seguros, servicios educativos, ayudas para estudio y guarderías. **Excluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, compra de equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos de capacitación; primas vacacionales; erogaciones para actividades deportivas y recreativas; gastos por concepto de pasajes, viáticos y alimentación; además de todos aquellos gastos reembolsables al trabajador.

***Valoración de los bienes y servicios otorgados a los trabajadores.** Cuando son otorgados de **manera gratuita**, se considera el monto pagado al momento de su compra. Si se otorgan a **precios reducidos** se valoran considerando la diferencia entre el valor total de los bienes y servicios suministrados, menos el monto pagado por los trabajadores. Cuando se otorgan **en efectivo**, se excluyen de este concepto y son considerados como parte de sueldos y salarios.*

UTILIDADES REPARTIDAS A LOS TRABAJADORES. Son los pagos en efectivo que la empresa distribuyó entre el personal, antes de cualquier deducción, por concepto de utilidades, conforme a la legislación laboral o las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre patrones y trabajadores, cualquiera que sea el ejercicio al que correspondan.

GASTOS POR INDEMNIZACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL. Se refiere a la compensación monetaria que se otorgó a los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la empresa.

VI. REMUNERACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) Remuneraciones pagadas por esta empresa al personal ocupado dependiente de la razón social.	Remuneraciones (Miles de pesos) A
J121 Sueldos pagados a empleados de ventas y servicios <i>Cuando anote sueldos pagados a empleados de ventas y servicios, no olvide reportar en la variable H121 el número de empleados de ventas y servicios.</i>	
J200 Sueldos pagados a empleados administrativos, contables y de dirección <i>Cuando anote sueldos pagados a empleados administrativos, contables y de dirección, no olvide reportar en la variable H200 el número de empleados administrativos, contables y de dirección.</i>	
J300 Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social J301 Indique el número de trabajadores que recibieron esta prestación <input type="text"/> Número	
J400 Otras prestaciones sociales	
J500 Utilidades repartidas a los trabajadores	
J000 TOTAL de remuneraciones	
J600 Gastos por indemnización o liquidación del personal	

GASTOS

Es todo desembolso o consumo realizado en dinero efectivo o en otra clase de valor para realizar la prestación de servicios de seguros, fianzas o afore.

Valoración. La valoración de los gastos de bienes y servicios deberán realizarse a costo de adquisición, agregando a su valor los gastos de fletes, seguros e impuestos, **excepto el IVA** y deduciendo los descuentos, rebajas y otras concesiones.

COSTO NETO DE ADQUISICIÓN. Es el monto de gastos efectuados por la colocación, en el mercado nacional y extranjero, de la prima retenida por las empresas de seguros y fianzas. **Incluye:** los gastos por remuneraciones, compensaciones y comisiones a los agentes de seguros y fianzas (personas físicas y morales) dependientes e independientes de la empresa o razón social; comisiones pagadas por reaseguro y reafianzamiento tomado de otras empresas; corretaje pagado a favor de intermediarios del reaseguro y reafianzamiento; comisiones cobradas por primas cedidas en reaseguro o reafianzamiento y todos los costos relacionados con la venta de primas.

COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. Son los gastos netos que desembolsaron las empresas de seguros y fianzas cuando ocurre un siniestro asegurado o un suceso afianzado por el cual pagaron a un beneficiario del seguro o fianza y recuperaron posiblemente algo de valor de los bienes siniestrados o reclamados. **Incluye:** pagos por siniestros del seguro directo y reclamaciones por fianzas directas, pagos por siniestros y reclamaciones del reaseguro y reafianzamiento tomado; siniestros por beneficios adicionales, rentas, vencimientos, rescates y gastos de ajuste, tanto del seguro directo como del tomado; ingresos por participaciones y otros gastos erogados en la valuación de los siniestros.

INCREMENTO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS. Fondo de dinero destinado a crear las reservas necesarias para hacer frente a la ocurrencia del riesgo asegurado o afianzado, tales como: reservas para riesgos catastróficos (gastos futuros de seguros especializados o de mayor riesgo, tradicionalmente los fenómenos producidos por la naturaleza); reservas de previsión (gastos futuros de naturaleza análoga a las actividades propias de seguros y fianzas); reservas de contingencia (gastos futuros de naturaleza contingente) y otras reservas técnicas. **Excluye:** el incremento de las reservas de riesgo en curso y de fianzas en vigor incluida en ingresos en prima retenida devengada.

COMISIONES POR AFILIACIÓN. Son los costos en lo que incurre la empresa por afiliación y traspaso, costos de operación por inversión y administración de riesgos, y otros gastos relacionados con la administración de fondos para el retiro de los trabajadores.

CUOTAS Y DERECHOS PAGADOS A ADMINISTRADORAS DE MERCADOS FINANCIEROS. Gastos por cuotas y derechos de membresías, pagados a: las bolsas de valores, Instituto Nacional de Depósito de Valores (INDEVAL), Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y a otros intermediarios financieros.

AMORTIZACIONES. Es el importe de los gastos efectuados por la empresa en provisiones para cubrir gastos de organización e instalación de activos fijos. Ejemplos: gastos de instalación, organización de activos intangibles; gastos de organización de activos diferidos.

QUEBRANTOS. Son las aportaciones en efectivo para la constitución de provisiones para gastos repentinos o involuntarios tales como: disposición de la cobranza de primas, por manejo de inversiones, por disposición de efectivo, por deudores de responsabilidad de fianzas, etcétera.

PAGOS A OTRA RAZÓN SOCIAL QUE CONTRATÓ Y LE PROPORCIONÓ PERSONAL A ESTA EMPRESA. Son los pagos que realizó la empresa a otra razón social que le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo. **Excluye:** los pagos por la contratación de servicios, por ejemplo: vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros.

GASTOS POR CONSUMO DE AGUA. Es el importe por el consumo de agua suministrada por la red municipal o por pipas, ya sea para el consumo humano o empleada en el proceso productivo.

GASTOS POR VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD. Es el importe de los gastos efectuados por la empresa en servicios de protección y vigilancia realizados por terceros y por los que paga una cuota.

GASTOS POR CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. Es el importe por el consumo de combustibles y lubricantes para el funcionamiento de los vehículos empleados para el transporte de personal, insumos y productos, principalmente fuera de la empresa.

GASTOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Es el valor a costo de adquisición que la empresa gastó por la utilización de la energía eléctrica; en caso de autogeneración, impute el costo a precios de mercado.

GASTOS POR REPARACIONES Y REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRIENTE. Comprende los gastos por servicios de terceros por la reparación y mantenimiento corriente de los activos fijos de la empresa, así como por el consumo de refacciones y partes empleadas en aquellas reparaciones realizadas por la propia empresa en los activos fijos de su propiedad. **Excluye:** las partes y refacciones empleadas en la producción o reparaciones mayores de los activos fijos propios.

MATERIALES CONSUMIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie, que fueron consumidos por esta unidad económica para proporcionar el servicio que constituye su actividad normal.

GASTOS POR ALQUILER DE BIENES MUEBLES. Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de maquinaria y equipo para el desempeño de las actividades económicas.

VII. GASTOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) Gastos de la empresa de acuerdo con los siguientes conceptos. Cuando se trate de un valor negativo, anteponga el signo de menos (-) al dato reportado. NO INCLUYA LAS REMUNERACIONES AL PERSONAL, EL IVA, LA DEPRECIACIÓN Y LA COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	Gastos (Miles de pesos) A
L610 Costo neto de adquisición	
L611 Comisiones y remuneraciones para agentes de seguros y fianzas con sueldo fijo	
L612 Comisiones y compensaciones adicionales para agentes de seguros y fianzas independientes	
L613 Costo neto de adquisición de la prima tomada	
L614 Costo neto de adquisición de la prima cedida	
L619 Otros gastos de adquisición	
L621 Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	
L631 Incremento de otras reservas técnicas	
L641 Comisiones por afiliación	
L520 Cuotas y derechos pagados a administradoras de mercados financieros	
L711 Amortizaciones	
L712 Quebrantos	
K610 Pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a esta empresa <i>Cuando anote pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal, no olvide reportar en la variable I100 el número del personal contratado y proporcionado por otra razón social.</i>	
K976 Gastos por consumo de agua	
K981 Gastos por vigilancia y sistemas de seguridad	
K421 Gastos por consumo de combustibles y lubricantes	
K412 Gastos por consumo de energía eléctrica	
K950 Gastos por reparaciones y refacciones para mantenimiento corriente	
K200 Materiales consumidos para la prestación de servicios	
K510 Gastos por alquiler de bienes muebles	

GASTOS

GASTOS POR ALQUILER DE BIENES INMUEBLES. Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de bienes inmuebles para el desempeño de las actividades económicas. **Incluye:** locales, oficinas y terrenos.

GASTOS POR SERVICIOS DE COMUNICACIÓN. Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones, como teléfono, fax, internet y satélite; así como por los servicios de mensajería y correo. **Incluye:** los servicios de acceso a la información en línea.

GASTOS POR PUBLICIDAD. Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa por la difusión y propaganda de sus bienes, servicios o su imagen pública. **Incluye:** publicidad en radio, televisión, internet, periódicos y revistas, los pagos a agencias de publicidad, la distribución de volantes y calendarios, plumas y otros artículos publicitarios. **Excluye:** la asesoría por publicidad.

GASTOS POR VIÁTICOS Y PASAJES. Es el importe destinado por la empresa para el consumo de alimentos, transporte y alojamiento para el personal que desempeñó sus actividades esporádicamente fuera de su localidad de residencia.

GASTOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL. Son los gastos realizados por la empresa para incrementar las capacidades de los trabajadores del área de administración, ventas y servicios. **Incluye:** el monto pagado a otras instituciones, empresas o instructores, la renta de espacios y materiales utilizados para capacitar al personal de la unidad económica. **Excluye:** las becas otorgadas a familiares de los trabajadores, los cursos recreativos y similares que no tienen relación con la actividad de la unidad económica.

GASTOS POR CONSUMO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA. Es el valor a costo de adquisición de libretas, fólderes, elementos de escritura, consumibles de computación y, en general, todos aquellos materiales que se emplean en oficinas y que fueron consumidos por esta empresa. **Incluye:** los consumidos provenientes de otras unidades económicas de la misma empresa.

GASTOS POR SERVICIOS CONTABLES, LEGALES Y DE ADMINISTRACIÓN. Comprende los gastos por servicios de consultores independientes y compañías especializadas, por la prestación de servicios de asesoría y asistencia operacional de negocios sobre planificación, organización, gestión y dirección de empresas, representación legal, fiscal y toma de decisiones de carácter contable y financiero.

GASTOS POR ASESORÍA COMERCIAL, MERCADOTECNIA Y SERVICIOS CONEXOS. Comprende los gastos por servicios de consultores independientes y compañías especializadas por la prestación de servicios de asesoría y asistencia para la definición de estrategias de comercialización; investigación de mercados, políticas de promoción de productos, segmentación de mercados y actividades similares.

IMPUESTOS QUE GRAVAN LA ACTIVIDAD. Son los gastos que efectuó la empresa por la realización de su actividad económica, independientemente de los niveles de producción alcanzados. Por ejemplo: impuestos sobre la nómina salarial; impuestos sobre la propiedad de los activos fijos; impuestos por la adquisición y otras operaciones con bienes inmuebles; impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

IMPUESTOS ESPECÍFICOS A LOS PRODUCTOS. Son los gastos que efectuó la empresa por la retención que realizó de estos impuestos por cada unidad de un determinado bien o servicio. Normalmente se devengan cuando se produce, vende, importa, exporta, arrienda, transfiere, suministra, usa para autoconsumo o para la propia formación de capital. Por ejemplo: impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes (**excepto el IVA**); impuestos al comercio exterior; impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS); entre otros.

OTROS IMPUESTOS, LICENCIAS Y MULTAS. Por ejemplo: el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y otros gastos legales como: licencias, derechos y multas.

DONATIVOS. Se trata de la acción contractual mediante la cual la unidad económica cede o traslada a un tercero, gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes; estos se conceden a instituciones sin fines de lucro, organismos descentralizados y fideicomisos que proporcionan servicios de beneficencia social.

GASTOS POR PRIMAS DE SEGUROS DE BIENES. Es el importe de los gastos realizados por la empresa por el gasto de primas de seguros sobre los activos fijos, responsabilidad civil, entre otros. **Excluye:** primas de seguros de los trabajadores.

OTROS GASTOS. Constituyen otros gastos no mencionados de manera específica en renglones anteriores, tales como: gastos por administración de pérdidas y comisiones pagadas por intermediación en otros servicios, gastos por contratación de servicios de intendencia, limpieza y jardinería, equipo, uniformes y ropa de trabajo y gastos por operaciones discontinuas. **Excluye:** gastos por remuneraciones al personal, depreciación de activos fijos y gastos por compra de activos fijos.

GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO

PORCENTAJE DE GASTOS DE LA EMPRESA POR INTERNET. Del total de los gastos en bienes y servicios que la empresa consumió durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de internet. Los bienes y servicios son encargados o pedidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** los pagos por domiciliación de servicios (luz, agua, teléfono, entre otros). **Excluye:** las compras realizadas por teléfono fijo o fax.

PÁGINAS WEB DE PROVEEDORES. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, fue utilizado para adquirir bienes y servicios directamente en las páginas web de sus proveedores, sin colaboración de intermediarios.

MEDIANTE PÁGINAS WEB DE INTERMEDIARIOS. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante páginas web de intermediarios, como Mercado Libre, Ebay, AliExpress, Linio, entre otros.

EN REDES SOCIALES. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, Whatsapp, Instagram u otras redes sociales.

CORREO ELECTRÓNICO. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de correo electrónico.

OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

GASTOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) Gastos de la empresa de acuerdo con los siguientes conceptos. Cuando se trate de un valor negativo, anteponga el signo de menos (-) al dato reportado. NO INCLUYA LAS REMUNERACIONES AL PERSONAL, EL IVA, LA DEPRECIACIÓN Y LA COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	Gastos (Miles de pesos)
	A
K520 Gastos por alquiler de bienes inmuebles	
K820 Gastos por servicios de comunicación	
K810 Gastos por publicidad	
K970 Gastos por viáticos y pasajes	
K991 Gastos de capacitación al personal	
K311 Gastos por consumo de papelería y artículos de oficina	
K631 Gastos por servicios contables, legales y de administración	
K635 Gastos por asesoría comercial, mercadotecnia y servicios conexos	
L210 Impuestos que gravan la actividad	
L220 Impuestos específicos a los productos	
L290 Otros impuestos, licencias y multas	
L914 Donativos	
K921 Gastos por primas de seguros de bienes	
A799 Otros gastos	
A700 TOTAL de gastos	
K001 IVA pagado	

GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO	
F321 ¿Qué porcentaje del total de los gastos de la empresa se realizó por internet? <i>Si el porcentaje es cero → Pase a N101</i>	Porcentaje A
F322 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas	Porcentaje A
1) Páginas web de proveedores	
2) Mediante páginas web de intermediarios	
3) En redes sociales	
4) Correo electrónico	
9) Otra modalidad informática (especifique) F301	
TOTAL	100%

INGRESOS

Es el monto que obtuvo la empresa por las actividades de prestación de servicios de seguros, fianzas o afore.

Valoración. La valoración de productos y servicios deberá realizarse a precio de venta. **Incluye:** la valuación de la reserva de riesgos de acuerdo con los diversos parámetros del modelo actuarial y los ajustes correspondientes a la tasa de interés y reconocimiento del valor de la referida moneda o índice.

PRIMA RETENIDA DEVENGADA. Es el importe retenido por la unidad económica de seguros o fianzas en operaciones de venta de primas, ya sean directas, cedidas o tomadas en reaseguro o en reafianzamiento considerando los gastos por incremento en las reservas de riesgo en curso y de fianzas en vigor necesarias para hacer frente a sus obligaciones contratadas.

COMISIONES POR LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PARA EL RETIRO. Son las cuotas o tarifas que obtienen las administradoras de fondos para el retiro (afore) por la administración de las cuentas individuales de los trabajadores y cubren los costos que implica la administración, manejo e inversión de recursos. **Excluye:** las comisiones financieras consideradas en el resultado integral de financiamiento.

INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CONEXOS. Es el producto que obtienen las empresas por prestar servicios relacionados o anexos a sus actividades tales como: servicios médicos, tarjetas de descuento, servicios de investigación, otros servicios e ingresos por administración de recuperación de gastos por siniestros ocurridos. **Excluye:** los ingresos obtenidos por el alquiler y administración de bienes inmobiliarios.

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (OTROS PRODUCTOS). Constituyen los ingresos y gastos obtenidos y efectuados por las empresas de seguros, fianzas y afore como resultado de realizar operaciones financieras e inversiones inmobiliarias y de todo tipo, de: las reservas de seguros, fianza y de la inversión de sus comisiones cobradas en la administración de fondos para el retiro de los trabajadores. **Incluye:** la compra de valores, intereses devengados por inversiones en valores, intereses por préstamos, intereses sobre préstamos con garantía prendaria, descuentos, redescuentos sobre primas y reservas y por reaseguro financiero, resultados por la compra-venta de valores y divisas, valuación, y deterioro de valores, dividendos sobre acciones y recargos sobre primas, otros productos e intereses.

INGRESOS POR ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo la empresa, por la cesión temporal a otra razón social del derecho de uso o disfrute de los bienes muebles (maquinaria, equipo, mobiliario, etc.) e inmuebles (locales, terrenos, edificios, etc.) de su propiedad.

RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (NETO). Resultado positivo o negativo obtenido en la valuación de los activos monetarios que tienen las empresas tanto como activos y pasivos monetarios, que durante una época inflacionaria van disminuyendo su poder adquisitivo y al mismo tiempo siguen manteniendo su valor nominal.

RESULTADO DE SUBSIDIARIAS. Son los ingresos obtenidos por las empresas de seguros y fianzas por dividendos de acciones de empresas en las cuales tienen inversiones o participación accionaria dentro de su capital social y que no constituyan un resultado integral de financiamiento.

SUBSIDIOS. Son los ingresos sin contraprestación que la empresa recibió de los diferentes niveles de gobierno, en dinero o en especie, destinados a sufragar los gastos corrientes de operación o de inversión de la misma.

OTROS INGRESOS. Son los que obtuvo la empresa por conceptos no especificados anteriormente, tales como: derechos o productos de pólizas, recuperación de gastos por gestiones de cobro de reclamaciones pagadas, ingresos por la administración de pérdidas y recuperación de gastos de ajuste por administración de pérdidas, donaciones, transferencias, entre otros. **Excluye:** dividendos por participación en subsidiarias, subsidios y resultados positivos en la compra-venta de activos fijos.

INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO

PORCENTAJE DE INGRESOS DE LA EMPRESA POR INTERNET. Del total de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios de la empresa durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de medios informáticos tales como internet, correo electrónico, páginas web y otras aplicaciones en línea. Los bienes y servicios son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** los ingresos por domiciliación de servicios. **Excluye:** las ventas realizadas por teléfono fijo o fax.

PÁGINA WEB DE LA EMPRESA. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios en su página web, sin colaboración de intermediarios.

MEDIANTE PÁGINAS WEB DE TERCEROS. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, a través de páginas de terceros, como Mercado Libre, Ebay, Linio, entre otros.

EN REDES SOCIALES. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, Whatsapp, Instagram u otras redes sociales.

CORREO ELECTRÓNICO. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de correo electrónico.

OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

VIII. INGRESOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) Ingresos que obtuvo la empresa. Cuando se trate de un valor negativo, anteponga el signo de menos (-) al dato reportado. NO INCLUYA LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS	Ingresos (Miles de pesos)
	A
N101 Prima retenida devengada	
N102 Prima emitida	
N103 Prima cedida	
N104 Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en curso y de fianzas en vigor	
N840 Comisiones por la administración de fondos para el retiro	
N850 Ingresos por administración y servicios conexos	
N860 Resultado integral de financiamiento (otros productos)	
M500 Ingresos por alquiler de bienes muebles e inmuebles	
N810 Resultado por posición monetaria (neto)	
N870 Resultado de subsidiarias	
N200 Subsidios	
A899 Otros ingresos	
A800 TOTAL de ingresos	
M001 IVA cobrado	

INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO	
F316 ¿Qué porcentaje del total de los ingresos de la empresa se realizó por internet? <i>Si el porcentaje es cero → Pase a Q200</i>	Porcentaje A
F317 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas	Porcentaje A
1) Página web de la empresa	
2) Mediante páginas web de terceros	
3) En redes sociales	
4) Correo electrónico	
9) Otra modalidad informática (especifique) F302 _____	
TOTAL	100%

ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN

Es el valor actualizado de todos aquellos bienes, propiedad de la empresa –cuya vida útil es superior a un año– que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la empresa alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la empresa, aun cuando sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la empresa para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos en arrendamiento puro; las reparaciones menores de los activos fijos; los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

Valoración de los activos fijos. Debe reportarse a valor actual o costo de reposición, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban el último día del periodo de referencia, la pérdida de valor por su uso u obsolescencia, así como los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.

DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS. Comprende la pérdida de valor durante 2018, por el uso u obsolescencia de los activos fijos propiedad de la empresa.

Nota: no se considera la depreciación acumulada o histórica.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES. Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, que durante el 2018 realizó la empresa; se obtiene sumando todas las erogaciones en que se incurrió para llevar e instalar, los activos fijos en la empresa y su puesta en funcionamiento. **Incluye:** las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó la empresa en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de estos y la producción de activos fijos para uso propio. **Excluye:** las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

VENTAS DE ACTIVOS FIJOS. Es el monto de las ventas realizadas durante el periodo de referencia, de los activos fijos que fueron propiedad de la empresa. **Incluye:** el valor de los activos fijos que fueron dados de baja y que se conservan en la empresa, pero que por su nivel de obsolescencia o deterioro no son utilizados, así como el valor de los activos fijos perdidos por robo y que no fueron recuperados por el seguro.

BIENES INMUEBLES. Es el valor actualizado a costo de reposición de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la empresa que utilizó para el desarrollo de sus actividades, así como las áreas para estacionamiento, esparcimiento, áreas verdes, entre otras. **Incluye:** el valor de los terrenos, estén o no edificados, situados en la misma ubicación física de la empresa.

UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE. Es el valor actualizado a costo de reposición del equipo de transporte (vehículos automotores, aviones, barcos, etcétera) propiedad de la empresa, que utilizó para transportar fuera de sus instalaciones personas o carga fuera del mismo. **Excluye:** el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la empresa.

EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS. Es el valor actualizado a costo de reposición del equipo de cómputo y sus periféricos, propiedad de la empresa, que no estaban integrados a la maquinaria y equipo de producción, como son las computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros. **Excluye:** el software.

EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Es el valor actualizado a costo de reposición de maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o la combinación de estos, propiedad de la unidad económica, vinculado directamente con la producción y generación de energía eléctrica, a partir de energías alternativas (eólica, hidráulica, solar, entre otras). **Incluye:** aerogeneradores, turbinas, paneles solares y fotovoltaicos o cualquier otro activo fijo adaptado o habilitado para la generación de energía eléctrica mediante fuentes alternas de energía.

MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y OTROS ACTIVOS FIJOS. Es el valor actualizado a costo de reposición del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital propiedad de la empresa, cuya vida útil sea mayor a un año y que proporcionaron las condiciones necesarias para realizar actividades de producción, comercialización, prestación de servicios y tareas auxiliares.

IX. ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN Activos fijos de esta empresa, de acuerdo con el siguiente desglose. NO INCLUYA EL IVA	Activos fijos (Miles de pesos) A	Depreciación de los activos fijos (Miles de pesos) B	Adquisición de activos fijos y reformas mayores realizadas (Miles de pesos) C	Ventas de activos fijos realizadas (Miles de pesos) D
	El día 31 de diciembre de 2018	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018		
Q200 Bienes inmuebles				
Q300 Unidades y equipo de transporte <i>El valor reportado en la columna A, debe ser igual al Total (R830) de la columna A, del capítulo XV. PARQUE VEHICULAR.</i>				
Q400 Equipo de cómputo y periféricos				
Q911 Equipo para la generación de energía eléctrica				
Q900 Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos				
Q000 TOTAL de activos fijos				

RECURSOS Y OBLIGACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DISPONIBILIDADES. Es el dinero en caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero, préstamos de corto plazo, máximo tres días, compra de divisas que se liquiden a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes, así como otras disponibilidades y disponibilidades restringidas.

INVERSIONES EN VALORES. Es el valor de las inversiones realizadas en títulos financieros, adquiridas por la empresa para negociar, disponibles para la venta y conservados a su vencimiento. **Incluye:** los valores restringidos, los valores a recibir en operaciones de reporto y préstamo, las inversiones de la reserva para obligaciones laborales al retiro, más su valoración neta.

OPERACIONES CON VALORES. Es el valor obtenido por la empresa como resultado deudor de adquirir un instrumento financiero en operaciones de reporto, préstamo y en garantía. **Incluye:** valores gubernamentales y premios por operaciones de reporto, de empresas privadas, valores de extranjeros de títulos de deuda y de renta variable.

DESCUENTOS, PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS CEDIDOS. Representan el valor de todos los créditos de todo tipo. **Incluye:** cartera vencida, deudores diversos, préstamos otorgados al personal de la empresa, intereses y comisiones por descuentos, préstamos, crédito mercantil y estimación para castigos.

REASEGURADORES Y REAFIANZADORES. Es el importe tomado por la empresa en operaciones de reaseguro y coaseguro o refinanciamiento de seguros y fianzas para cubrir un riesgo o bien, garantizar una responsabilidad entre dos o más aseguradoras o afianzadoras. **Incluye:** depósitos retenidos, estimación para castigos.

MUEBLES E INMUEBLES. El total de este concepto debe ser equivalente al reportado en el total de activos fijos en Q000A. **Excluye:** las inversiones inmobiliarias y las inversiones permanentes en acciones, valores extranjeros de títulos de deuda de empresas privadas.

OTROS CONCEPTOS DEL ACTIVO (NETOS). Es el valor de los activos intangibles, inversiones inmobiliarias, activos adjudicados, gastos amortizables, diversos y amortizaciones, pagos por anticipado, deterioro de los activos de larga duración.

SUPERÁVIT POR VALUACIÓN. Se determina mediante la diferencia entre el costo de adquisición y los avalúos que se practiquen. **Incluye:** superávit por valuación de inmuebles, superávit por valuación de inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero, superávit por valuación de valores, déficit por valuación de valores, resultado por posición monetaria de las inversiones disponibles para la venta.

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL CONTABLE. Corresponde a la corrección por reexpresión, resultado por tenencia de activos no monetarios y efecto monetario acumulado.

OTRO CAPITAL GANADO. Corresponde al resultado de las operaciones de la empresa y de otros eventos o circunstancias que le afectan. **Incluye:** subsidiarias y efecto de impuestos diferidos.

X. RECURSOS Y OBLIGACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Recursos y obligaciones de la empresa de acuerdo con los siguientes conceptos. Cuando se trate de un valor negativo, anteponga el signo de menos (-) al dato reportado.

ACTIVO	Activo (Miles de pesos) A
T110 Disponibilidades	
T200 Inversiones en valores	
T310 Operaciones con instrumentos financieros derivados	
T320 Operaciones con valores	
T400 Descuentos, préstamos y créditos cedidos	
T710 Reaseguradores y reafianzadores	
T513 Documentos y cuentas por cobrar	
T531 Muebles e inmuebles	
T590 Otros conceptos del activo (netos)	
T000 ACTIVO TOTAL	
PASIVO	Pasivo (Miles de pesos) A
T630 Reservas y obligaciones diversas	
T631 De riesgo en curso o fianzas en vigor	
T632 De obligaciones contractuales y contingencias	
T633 De previsión y especiales	
T634 Para obligaciones laborales al retiro	
T635 Acreedores de seguros y fianzas	
T647 Reaseguradores y reafianzadores	
T663 Operaciones con instrumentos financieros derivados	
T679 Otros conceptos del pasivo	
T600 PASIVO TOTAL	
CAPITAL CONTABLE	Capital contable (Miles de pesos) A
T910 Capital contribuido	
T911 Capital social	
T912 Primas por venta de acciones y obligaciones subordinadas de conversión obligatoria	
T920 Capital ganado	
T921 Reservas de capital	
T927 Superávit por valuación	
T922 Resultados de ejercicios anteriores	
T923 Resultado neto	
T926 Exceso o insuficiencia en la actualización de capital contable	
T929 Otro capital ganado	
T900 TOTAL de capital contable	
T001 TOTAL de pasivo y capital contable	

CUESTIONARIO MUESTRA

XI. PRIMA EMITIDA Y CEDIDA DE SEGUROS Y FIANZAS POR OPERACIÓN Y RAMO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

SEGUROS DE VIDA	Prima (Miles de pesos)	
	Emitida A	Cedida B
U510 Vida individual		
U511 Vida grupal		
U512 Vida colectivo		
U513 Pensiones		
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES		
U514 Accidentes personales		
U515 Gastos médicos		
U516 Salud		
DAÑOS		
U517 Responsabilidad civil y riesgos profesionales		
U518 Marítimo y transportes		
U519 Incendio		
U520 Terremotos y otros riesgos catastróficos		
U521 Agrícola y de animales		
U522 Automóviles de residentes nacionales		
U523 Vehículos, transportes de carga (camiones)		
U524 Automóviles, turistas		
U525 Automóviles, responsabilidad civil		
U526 Otros seguros para vehículo		
U527 Seguros de créditos		
U528 Otros daños		
U529 Reafianzamiento		
U530 Fianzas de fidelidad		
U531 Fianzas judiciales		
U532 Fianzas administrativas		
U533 Fianzas de crédito		
U500 TOTAL		

XII. INFORMACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidad federativa	Número de sucursales y oficinas A	Total de siniestros y reclamaciones pagadas ¹ (Miles de pesos) C	Total de prima emitida y colocada ² (Miles de pesos) D	Total de personal dependiente de la razón social B	Total de personal contratado y proporcionado por otra razón social E	Total de personal por honorarios o comisiones F
01 Aguascalientes	El día 31 de diciembre de 2018					
02 Baja California						
03 Baja California Sur						
04 Campeche						
05 Coahuila de Zaragoza						
06 Colima						
07 Chiapas						
08 Chihuahua						
09 Ciudad de México						
10 Durango						
11 Guanajuato						
12 Guerrero						
13 Hidalgo						
14 Jalisco						
15 México						
16 Michoacán de Ocampo						
17 Morelos						
18 Nayarit						

XII. INFORMACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidad federativa	Número de sucursales y oficinas A	Total de siniestros y reclamaciones pagadas ¹ (Miles de pesos) C	Total de prima emitida y colocada ² (Miles de pesos) D	Total de personal dependiente de la razón social B	Total de personal contratado y proporcionado por otra razón social E	Total de personal por honorarios o comisiones F
19 Nuevo León	El día 31 de diciembre de 2018					
20 Oaxaca						
21 Puebla						
22 Querétaro						
23 Quintana Roo						
24 San Luis Potosí						
25 Sinaloa						
26 Sonora						
27 Tabasco						
28 Tamaulipas						
29 Tlaxcala						
30 Veracruz de Ignacio de la Llave						
31 Yucatán						
32 Zacatecas						
T002 TOTAL NACIONAL						

¹ El total de siniestros y reclamaciones pagadas debe corresponder a la entidad en donde se hizo el cobro por parte de los beneficiarios. Para el caso de las AFORE, anote los retiros parciales de ahorro de los trabajadores.

² El total de prima emitida (directa más tomada), debe corresponder a la entidad en donde fue vendida o colocada. Para el caso de las AFORE, incluya los activos netos de ahorro de los trabajadores captados por esta empresa durante el año de referencia.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

EQUIPO DE CÓMPUTO. De manera general se concibe como una máquina electrónica capaz de procesar información siguiendo instrucciones almacenadas en programas. En esos términos y para los fines de este ejercicio censal se precisa como una máquina electrónica diseñada para procesamiento de datos, aunque también es usada como una herramienta de comunicaciones para enviar y recibir correo electrónico, faxes e información general, así como para acceder a internet y otros servicios en línea. **Incluye:** computadoras personales (PC de escritorio o móviles conocidas como *laptop*), servidores, minicomputadoras, *mainframes* o asistentes personales como las *tablets*. **Excluye:** aquel equipamiento electrónico que tiene algunas de las funciones de una computadora, como son aparatos de TV, cajas registradoras o terminales y equipos/maquinaria controlados por computadora (por ejemplo: para diagnóstico o manipulación mediante robots).

SERVICIOS DE REDES DE COMUNICACIÓN. Es básicamente un sistema de equipos informáticos interconectados a través de diferentes tecnologías que envían y reciben impulsos eléctricos, ondas electromagnéticas o cualquier otro medio para la transmisión/recepción de voz, datos e imágenes.

INTERNET. Red mundial de redes de computadora que usan el protocolo de red TCP/IP para transmitir e intercambiar información. Existen diversos servicios y protocolos en internet, destacan la consulta remota a archivos de hipertexto (WWW), el envío de correo electrónico, la transmisión de archivos (FTP), las conversaciones en línea, la mensajería instantánea, telefonía (VoIP), televisión, acceso remoto a otros dispositivos o juegos en línea, entre otros.

EXTRANET. Red privada para compartir información, de acceso limitado a determinados grupos de clientes y proveedores para facilitarles un trabajo coordinado que permite ahorro de tiempo y dinero en sus relaciones de negocio. También puede entenderse como una Intranet compartida entre establecimientos/empresas para permitir la comunicación y la transferencia de información entre distintas organizaciones.

INTRANET. Es una red interna de cómputo sobre internet, red propia de una organización, diseñada y desarrollada siguiendo los protocolos propios de internet, en particular el protocolo TCP/IP. Puede tratarse de una red aislada, es decir, no conectada a internet. Una red de equipos que es interna a una organización y es compatible con aplicaciones de internet, especialmente el www. La mayoría de las redes de Intranet están configuradas de forma que sus usuarios puedan tener acceso a internet sin permitir que los usuarios de internet tengan acceso a los equipos de la Intranet.

INNOVACIÓN. Es la introducción en el mercado de un producto (bien o servicio) o proceso (incluye método) nuevo, o significativamente mejorado. Algunas innovaciones son resultado de proyectos de innovación bien definidos, que incluyen investigación y desarrollo tecnológico como uno de sus insumos, mientras que otras innovaciones son resultado de mejoras rutinarias, ideas espontáneas, u otros factores no sistemáticos que llevan a la empresa a desarrollar nuevos productos o procesos o a la mejora sustancial de los mismos.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

TÉCNICOS Y ESPECIALISTAS DEDICADOS A LA INNOVACIÓN DE:

PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS). Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación de nuevos productos (bienes y servicios) o a la mejora sustancial de los ya existentes introducidos al mercado, aunque no necesariamente tienen que haber sido comercialmente un éxito.

PROCESOS O MÉTODOS DE PRODUCCIÓN. Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación de nuevos procesos (incluye métodos) o a la mejora sustancial de los ya existentes. Cuando se trata de generación de servicios, la producción se denomina método.

ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA. Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos del diseño o el envasado de un producto, posicionamiento, promoción o tarificación. **Incluye:** cambios significativos en el diseño o embalaje (empaquete) de un bien o servicio, cambios significativos o nuevos métodos para la distribución o las ventas, tales como venta por internet, modelos de franquicia, ventas directas o licencias de distribución. **Excluye:** cambios rutinarios o debidos a "temporadas".

ORGANIZACIÓN O GESTIÓN DE LA EMPRESA. Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación y la introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa, la introducción de un nuevo o mejorado sistema administrativo para la mejora en el intercambio de información, conocimiento y capacidades, un cambio mayor en la organización del trabajo al interior de su empresa, tales como cambio en la estructura administrativa o en la integración de diferentes departamentos, áreas o actividades, o una nueva forma de relacionarse con otras empresas o instituciones públicas, por ejemplo, alianzas, colaboraciones o subcontrataciones u *outsourcing*.

PERSONAL CALIFICADO DEDICADO A INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. Comprende a todo el personal empleado directamente en actividades de investigación y desarrollo tecnológico (dependiente y no dependiente), así como las personas que proporcionan servicios directamente relacionados con estas actividades, como los directores, administradores y personal de oficina. **Excluye:** a las personas que proporcionan servicios indirectos, como es el caso del personal de los comedores y seguridad.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. Comprende el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones para desarrollar productos (bienes o servicios) o procesos (incluye métodos) nuevos o significativamente mejorados. La investigación y desarrollo tecnológico comprende desde los trabajos experimentales o teóricos hasta el desarrollo de nuevos materiales, productos o dispositivos, así como la puesta en marcha de nuevos procesos y sistemas o la mejora sustancial de los ya existentes.

BIOTECNOLOGÍA. Es la aplicación de la ciencia y la tecnología a los organismos vivos, así como a sus partes, productos y modelos, para alterar el material vivo o inerte, con el fin de producir conocimientos o productos.

NANOTECNOLOGÍA. Es el conjunto de tecnologías que permite la manipulación, estudio o explotación de sistemas y estructuras de muy pequeñas dimensiones (menos de 100 nanómetros). La nanotecnología contribuye al desarrollo de nuevos materiales, dispositivos y productos. **Incluye:** la investigación en cualquiera de los campos de la nanotecnología, que pueden ser en transporte, energía y medio ambiente, tecnologías de la información y las comunicaciones, electrónica, salud y biotecnología y en sectores tradicionales.

PATENTES. Es el derecho otorgado a un inventor por el Estado, para la explotación exclusiva de una invención durante un plazo limitado, impidiendo que terceros lo hagan sin consentimiento del poseedor de la patente.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			
Z108 Indique los mecanismos de financiamiento utilizados para realizar las actividades de innovación	1 = Sí		2 = No
	En 2016 A	En 2017 B	En 2018 C
1) Recursos propios			
2) Créditos de instituciones bancarias			
3) Apoyos gubernamentales			
9) Otros Z109 <input type="text"/> Especifique			
Z111 Indique cuántos técnicos y especialistas se dedicaron exclusiva o principalmente a la innovación de:	Número de personas en 2018 A		
1) Productos (bienes o servicios)			
2) Procesos o métodos de producción			
3) Estrategias de mercadotecnia			
4) Organización o gestión de la empresa			
5) Adaptación y documentación de tecnologías			
Z112 Indique del total de sus ventas de bienes o servicios el porcentaje correspondiente a:	Porcentaje A		
1) Bienes o servicios nuevos			
2) Bienes o servicios mejorados sustancialmente			
3) Bienes o servicios sin cambios			
	Total	100%	
Z113 ¿Contó con personal calificado dedicado a actividades de investigación y desarrollo tecnológico?	1 = Sí		2 = No
	En 2016 A	En 2017 B	En 2018 C
Z114 La empresa utilizó o realizó investigación y desarrollo tecnológico en materia de:	En 2016 A	En 2017 B	En 2018 C
1) Biotecnología			
2) Nanotecnología			
Z115 Indique si ha efectuado actividades en materia de protección industrial:	En 2016 A	En 2017 B	En 2018 C
1) Registrar o tramitar patentes de marcas, productos o procesos			
2) Contratar o adquirir patentes de marcas, productos o procesos			
Z116 Indique la cantidad que destinó a la producción o adquisición de:	Miles de pesos		
	En 2016 A	En 2017 B	En 2018 C
1) Investigación y desarrollo para la innovación	\$	\$	\$
2) Software de cómputo y bases de datos de uso informático	\$	\$	\$
3) Patentes, marcas, paquetes tecnológicos y otros productos de propiedad industrial	\$	\$	\$

MEDIO AMBIENTE

NORMA OFICIAL MEXICANA. Es la regulación técnica de observancia obligatoria expedida por las dependencias competentes que establece reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables en materia de medio ambiente como aire, suelos, agua, ruido, residuos peligrosos, entre otros.

NORMA MEXICANA. Norma que elabora un organismo nacional de normalización, o la secretaría federal competente, en los términos de esa ley, que prevé para un uso común y repetido reglas, especificaciones, atributos, métodos de prueba, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado.

OTRA NORMATIVIDAD AMBIENTAL. La familia ISO 14000 aborda diversos aspectos de la gestión ambiental. Proporciona herramientas prácticas para las empresas y organizaciones que buscan identificar y controlar su impacto ambiental y mejorar continuamente su desempeño ambiental. La norma ISO 14001:2004 y la norma ISO 14004:2004 se centran en los sistemas de gestión ambiental. Las otras normas de la familia se enfocan a aspectos ambientales específicos, como el análisis del ciclo de vida, comunicación y auditoría.

PERSONAL DEDICADO A ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE O RECURSOS NATURALES. Son las personas dedicadas a realizar actividades que tienen como objetivo la prevención, reducción o eliminación de contaminantes, así como la preservación y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales (reutilización y reciclaje de materiales) y, por lo tanto, la protección contra el agotamiento.

RECICLAJE. Es un proceso que consiste en someter materiales que ya han sido utilizados (desechos o residuos) a un tratamiento físico o químico para obtener una nueva materia prima que será empleada en la elaboración de nuevos productos, es decir, obtener materias primas a partir del reúso de desechos.

MATERIALES RECICLADOS. Son aquellos residuos o desechos que han sido transformados en nuevas materias primas para su uso en el proceso de producción de un nuevo bien o servicio. Por ejemplo: residuos de papel, cartón, vidrio, metal, etcétera.

RELLENO SANITARIO. Es un método diseñado para la disposición final de la basura. Este método consiste en depositar en el suelo los desechos sólidos, los cuales se esparcen y compactan reduciéndolos al menor volumen posible para que así ocupen un área pequeña. Luego se cubren con una capa de tierra y se compactan nuevamente.

XIV. MEDIO AMBIENTE

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

O611 ¿Esta empresa cumplió con alguna norma en materia de medio ambiente?		Número	
1) Sí		A	
O601 <input type="text"/>	Norma Oficial Mexicana		
O602 <input type="text"/>	Norma Mexicana		
O609 <input type="text"/>	Otra (especifique)		
2) No 3) Desconoce			
O615 ¿Esta empresa contó con personal dedicado a actividades de protección del medio ambiente o recursos naturales?		Número	
1) Sí 2) No → Pase a O616		A	
		Número de personas	Horas trabajadas por persona en promedio al mes
		C	B
Indique en qué actividades participó el personal		1 = Sí 2 = No	D
1) Disminución de emisiones a la atmósfera			
2) Manejo de residuos			
3) Saneamiento de alcantarillado y drenaje			
4) Energías renovables			
5) Gestión ambiental			
9) Otro (especifique) O619 <input type="text"/>			
O616 Indique si esta empresa utilizó materiales reciclados		1 = Sí 2 = No	A
1) Materias primas			
2) Materiales de empaque y embalaje			
9) Otros O603 <input type="text"/>			
		Especifique	
O617 ¿Esta empresa separó los residuos o desechos que generó?		Número	
1) Sí 2) No → Pase a O621		A	
O618 Indique por tipo los residuos o desechos que separó		1 = Sí 2 = No	A
1) Papel y cartón			
2) Textiles			
3) Madera			
4) Metálicos			
5) Vidrio			
6) Plásticos			
7) Otros desechos orgánicos			
9) Otros O604 <input type="text"/>			
		Especifique	
O621 Indique el principal destino de los materiales de desecho o residuos que generó esta empresa		Número	
1) Relleno sanitario (basurero)		A	
2) Entrega a empresas de servicio de manejo y transporte de residuos			
3) Reciclaje en el proceso de producción			
4) Reúso en el proceso de producción			
9) Otros O605 <input type="text"/>			
		Especifique	

MEDIO AMBIENTE

GASTO CORRIENTE PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. Es el gasto realizado en bienes y servicios que se consumen en las actividades rutinarias de la empresa con el propósito de reducir o eliminar la contaminación ambiental.
Excluye: adquisición o mejora de los activos fijos.

INVERSIÓN PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. Es la compra de máquinas, equipos e instalaciones fijas para la reducción de la contaminación del medio ambiente.

DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍA O USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS. Su objetivo es, por tanto, disminuir el consumo de energía sin por ello reducir el uso del material y los equipos que funcionan gracias a ella, fomentando comportamientos, métodos de trabajo y técnicas de producción que consuman menos energía.

DISMINUIR EL CONSUMO DEL AGUA. Detectar aquellos elementos determinantes en relación con el abastecimiento, uso, eficiencia (pérdidas) y puntos de acceso al agua en las instalaciones, así como los comportamientos y acciones que inciden en las cantidades de agua empleadas. Utilizando llaves de paso, cierres automáticos, disminución del flujo de agua, modificación de prácticas de limpieza y consumo en el proceso de trabajo.

REDUCCIÓN DE RESIDUOS. La reducción de residuos implica esfuerzos para minimizar los insumos utilizados en la producción, así, el mismo volumen de producción se puede obtener usando una menor cantidad de materiales. La minimización de residuos requiere conocimientos en el proceso de producción para dar seguimiento a los materiales desde su uso original hasta el destino final de los residuos.

RESIDUOS NO PELIGROSOS. Es la cantidad de basura y desperdicios sólidos o líquidos que no requieren un manejo o tratamiento especial, pudiendo reciclarse o confinarse sin riesgo de reacciones químicas o físicas peligrosas.

RESIDUOS PELIGROSOS. Son aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológicas infecciosas, representan un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

MITIGACIÓN DEL RUIDO. Actividades cuyo objetivo es el control, reducción y eliminación de ruidos y vibraciones causados por la actividad industrial y el transporte. **Incluye:** la adaptación de equipos, vehículos menos ruidosos, modificaciones de plantas industriales, cimientos diseñados para absorber las vibraciones, instalaciones especiales en la construcción o reconstrucción de edificios, sustitución del hormigón por asfalto silencioso, superficies multicapas, actividades para reducir el ruido causado por el vecindario (insonorización de salas de baile), actividades para reducir el ruido en lugares frecuentados por el público, como piscinas, escuelas, etcétera. **Excluye:** reducción del ruido y las vibraciones en relación con la protección en el lugar de trabajo.

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. Es la reducción de cargas contaminantes en el agua empleada tanto en los procesos de producción como en el uso corriente.

USOS DEL AGUA TRATADA. Es el agua que sufrió un tratamiento para la reducción por medios físicos, químicos o biológicos de las cargas contaminantes.

TIPOS DE EMISIÓN AL AIRE. Bióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NOX), material particulado (PM), plomo (Pb), monóxido de carbono (CO), hidrocarburos totales (HCT), compuestos orgánicos volátiles (COV), ozono (O₃), entre otros.

TIPOS DE EMISIÓN AL AGUA. Este rubro comprende grasas y aceites, arsénico, cadmio, cianuro, cobre, cromo hexavalente, fósforo, mercurio, níquel, nitrógeno, plomo o zinc, entre otros.

MEDIO AMBIENTE (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)		
O613 ¿Esta empresa realizó gasto corriente o de inversión para mejora o protección del medio ambiente durante 2018? 1) Sí 2) No → Pase a O614		Número A
O612 Anote el gasto corriente o de inversión que realizó durante 2018 por los siguientes conceptos		
CONCEPTO	Gasto corriente (Miles de pesos) B	Inversión (Miles de pesos) C
1) Disminuir el consumo de energía o uso de energías alternativas (solar, eólica, otra)		
2) Disminuir el consumo de agua		
3) Reducción de residuos generados en los procesos		
4) Manejo, transporte y confinamiento de residuos no peligrosos (sólidos urbanos). Excluye: el pago por servicio de recolección de residuos o desechos		
5) Manejo, transporte y confinamiento de residuos peligrosos. Excluye: el pago por servicio de recolección de residuos o desechos		
6) Alcantarillado, drenaje o saneamiento		
7) Actividades para la protección de bosques y ecosistemas Incluye: flora y fauna silvestre		
8) Mitigación o disminución de ruido		
11) Tratamiento de aguas residuales generadas en los procesos		
12) Afinación o verificación de vehículos, camiones o equipo de transporte		
13) Para disminuir las emisiones a la atmósfera		
14) Participación en campañas para cuidar el medio ambiente		
15) Contratación de asesores y servicios externos		
19) Otro (especifique) O607		
O614 ¿Esta empresa pagó alguna cuota por la recolección de residuos o desechos que generó? 1) Sí 2) No → Pase a O625		Número B
O627 Anote el gasto por la recolección de residuos o desechos que realizó en los siguientes conceptos		Gasto corriente (Miles de pesos) A
1) Camión recolector del municipio		
2) Servicio particular		
9) Otro (especifique) O629		
O625 ¿Aplicó algún tratamiento a las aguas residuales? (generadas en actividades dentro de la empresa o recibió servicio de tratamiento en plantas específicas) 1) Sí 2) No → Pase al capítulo XV		Número A
O626 Indique el uso principal del agua tratada 1) En el mismo proceso de producción 2) En sistemas de enfriamiento 3) En jardinería y limpieza 4) Descarga a la red pública o a otro receptor 9) Otros O606		Número A
Especifique		

PARQUE VEHICULAR

Se refiere al número total de unidades y equipo de transporte propios y rentados, con que contaba la empresa durante 2018, destinados a transportar personas o carga fuera del mismo, como parte o complemento de sus actividades económicas, de acuerdo con el tipo de vehículo, antigüedad o modelo, capacidad en número de asientos o toneladas, así como el valor en miles de pesos del equipo propiedad de la empresa.

AUTOMÓVIL. Vehículo para transporte de personas, con capacidad de hasta cinco plazas o asientos.

CAMIONETAS PARA PASAJEROS. Vehículo para transporte de personas, con capacidad de hasta 20 plazas o asientos. **Incluye:** las tipo van de pasajeros.

PICK UP. Vehículo utilizado para transporte de carga, con capacidad de hasta 1.5 toneladas. **Incluye:** las tipo van de carga.

AUTOBÚS, MICROBÚS Y MINIBÚS PARA PASAJEROS. Vehículos para el transporte de personas, con capacidad de más de nueve asientos y hasta 42 plazas o asientos.

CAMIÓN LIGERO O MEDIANO. Vehículo para transporte de carga, provisto de medio propio de propulsión mecánica, con capacidad mayor a 1.5 toneladas y hasta 3.5 toneladas.

CAMIÓN PESADO. Vehículo para transporte de carga, provisto de medio propio de propulsión mecánica, con capacidad mayor a 3.5 toneladas.

TRACTOCAMIÓN. Vehículo provisto de medio propio de propulsión mecánica, destinado a soportar y a jalar semirremolques o remolques.

REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUE. Vehículo de carga no dotado de medios de propulsión, diseñado para ser arrastrado por un tractocamión.

MOTOCICLETAS. Vehículo de 2 o 4 tiempos diseñado para el transporte de personas o carga.

OTRO. Cualquier otro tipo de vehículo no señalado anteriormente, destinado para transportar personas o carga como parte o complemento de las actividades de la empresa, como pueden ser bicicletas, triciclos de carga no motorizados, equipo ferroviario, etcétera. **Excluye:** los montacargas.

CUESTIONARIO MUESTRA

XV. PARQUE VEHICULAR

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

 Número de vehículos con los que contó la empresa como parte o complemento de sus actividades económicas, de acuerdo con su antigüedad; así como la **capacidad en número de pasajeros (sentados y parados) o de toneladas de carga de TODOS los vehículos.**

Tipo de vehículo	Vehículos propios y rentados						Valor de los vehículos propios (Miles de pesos) A
	Número de todos los vehículos				Capacidad de todos los vehículos		
	Posteriores a 2008		2008 y anteriores		Pasajeros (Número) C	Carga (Toneladas) D	
	Propios F	Rentados G	Propios H	Rentados I			
R831 Automóvil							
R841 Camionetas para pasajeros							
R838 Pick up <i>Incluye las tipo van de carga</i>							
R832 Autobús, microbús y minibús para pasajeros							
R833 Camión ligero o mediano de hasta 3.5 toneladas							
R834 Camión pesado de más de 3.5 toneladas							
R835 Tractocamión							
R836 Remolque y semirremolque							
R837 Motocicletas							
R839 Otro R849 <input type="text"/> Especifique							
R830 TOTAL							

CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA EMPRESA

PROPUESTAS DE MEJORA. Comprende la participación activa y propositiva del personal de la empresa, en la formulación de propuestas de mejora y la implementación de procedimientos de acción para operar y organizar de forma óptima las actividades empresariales.

SISTEMA DE CONTROL DE GASTOS E INGRESOS. Es el mecanismo que se utiliza en la empresa para mantener el control de sus operaciones de gastos e ingresos y el registro de sus finanzas.

PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA LA EMPRESA. Hace referencia a la percepción en la experiencia del informante, sobre las problemáticas a las que se enfrenta la empresa y le impacta de forma negativa, para crecer y permanecer en el desarrollo de su actividad económica.

CUESTIONARIO MUESTRA

XVI. CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

H416 Indique si el personal de la empresa realizó propuestas de mejora en relación con los siguientes temas y especifique si éstas fueron aplicadas	Se realizaron propuestas 1 = Sí 2 = No A	Se aplicaron propuestas 1 = Sí 2 = No B																		
1) Los productos o servicios de la empresa																				
2) La relación con clientes o proveedores																				
3) La organización de la empresa																				
4) Para el incremento de ventas de la empresa																				
5) La maquinaria y equipo de trabajo																				
6) Ambiente laboral																				
9) Otra propuesta (especifique) H402 _____																				
H417 ¿A través de qué mecanismo o sistema lleva el control de sus gastos e ingresos?	Número A																			
1) Paga los servicios de un contador externo para llevar sus cuentas 2) Utiliza un sistema contable desarrollado de manera propia 3) Utiliza un sistema contable desarrollado por terceros																				
H414 _____ Seleccione el número del sistema contable utilizado																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Sistemas contables desarrollados por terceros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Mis cuentas</td> <td>6 Alegra</td> <td>13 Sinube</td> </tr> <tr> <td>2 CONTPAQi</td> <td>7 DFACTURE</td> <td>14 SIWEB</td> </tr> <tr> <td>3 Aspel</td> <td>8 Bind ERP</td> <td>15 TODOCONTA</td> </tr> <tr> <td>4 SAP</td> <td>11 Castelec SAI</td> <td>16 Microsip</td> </tr> <tr> <td>5 Oracle contabilidad</td> <td>12 CRONOS</td> <td>19 Otro (especifique) H409 _____</td> </tr> </tbody> </table>	Sistemas contables desarrollados por terceros			1 Mis cuentas	6 Alegra	13 Sinube	2 CONTPAQi	7 DFACTURE	14 SIWEB	3 Aspel	8 Bind ERP	15 TODOCONTA	4 SAP	11 Castelec SAI	16 Microsip	5 Oracle contabilidad	12 CRONOS	19 Otro (especifique) H409 _____		
Sistemas contables desarrollados por terceros																				
1 Mis cuentas	6 Alegra	13 Sinube																		
2 CONTPAQi	7 DFACTURE	14 SIWEB																		
3 Aspel	8 Bind ERP	15 TODOCONTA																		
4 SAP	11 Castelec SAI	16 Microsip																		
5 Oracle contabilidad	12 CRONOS	19 Otro (especifique) H409 _____																		
H418 Problemáticas que enfrenta esta empresa	Señale con una "X" A																			
1) Falta de crédito																				
2) Exceso de trámites gubernamentales para operar																				
3) Altos impuestos																				
4) Competencia desleal																				
5) Competencia de negocios informales																				
6) Falta de acceso a tecnologías de la información																				
7) Baja demanda de sus bienes o servicios																				
11) Altos gastos en pago de servicios (luz, agua, telefonía)																				
12) Altos gastos en pagos de trámites gubernamentales																				
13) Personal con poca experiencia																				
14) Inseguridad pública																				
15) Corrupción																				
19) Otra H404 _____																				
_____ Especifique																				
	Número A																			
H419 Indique el número de la problemática principal																				

OBSERVACIONES

C611

CUESTIONARIO MUESTRA

OBSERVACIONES

C611

CUESTIONARIO MUESTRA

HOJA DE CONTROL

A. DATOS DEL ÁREA DE RESPONSABILIDAD

SB C146 |__| | JD C147 |__| | Nombre del enlace C148 _____ Clave del enlace C151 |__| |

B. RESULTADO DE CAMPO DE ENTREGA

Visita	RESULTADO DE CAMPO			C. FECHA COMPROMISO DE ENVÍO DE INFORMACIÓN	
	Fecha		Código	Fecha	
	Día	Mes		Día	Mes
1	C152A __	C153A __	C154A __	C161A __	C162A __

D. RESULTADO DE CAMPO DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

Visita	RESULTADO DE CAMPO			E. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD ECONÓMICA		
	Fecha		Código	Fecha		Código
	Día	Mes		Día	Mes	
1	C152A __	C153A __	C154A __	C161A __	C162A __	C157A __
2	C152B __	C153B __	C154B __			

F. CÓDIGOS DE RESULTADO

	SITUACIÓN	CÓDIGO	INDICACIONES
CÓDIGOS DEFINITIVOS DE RECUPERADO	CUESTIONARIO ENTREGADO	E1	Aplica solo para entrega
	LEVANTADO CON INFORMACIÓN COMPLETA	01	
	ALTA LEVANTADA CON INFORMACIÓN	A1	
	ALTA EN DIRECTORIO	A2	
	LEVANTADO CON INFORMACIÓN COMPLETA POR INTERNET	34	
CÓDIGOS DEFINITIVOS DIFERENTES DE RECUPERADO	CIERRE DEFINITIVO	07	Fecha de cierre Día __ Mes __ Año ____ C214 Destino de los activos fijos 1) Almacenados 2) Venta 3) Traspaso 4) Donación 5) Otros C219 (Especifique) _____ C221 ¿A quién? _____
	A. CIERRE POR INSEGURIDAD		
	B. CIERRE POR SITUACIÓN ECONÓMICA		
	C. OTRA CAUSA		
	D. NO SABE		
	F. RENTABILIDAD ECONÓMICA		
	DUPLICADO CON OTRO REGISTRO DE DIRECTORIO	12	CLEE_EST_DUP _____
	DUPLICADO CON ALTA	12A	CLEE_EST_DUP _____
CÓDIGOS PENDIENTES	ALTA PENDIENTE POR CLASIFICACIÓN	A1C	
	CIERRE POR HUELGA	09	C231 Causa _____ C232 Fecha de inicio de la huelga Día __ Mes __ Año ____ C233 Fecha de posible término Día __ Mes __ Año ____ C234 Nombre de quien proporciona la información _____ _____ C235 Rango de personal _____
	CIERRE TEMPORAL	10	C241 Causa _____ C242 Fecha de inicio del cierre Día __ Mes __ Año ____ C243 Fecha de posible término Día __ Mes __ Año ____ C244 Nombre de quien proporciona la información _____ _____ C245 Rango de personal _____

F. CÓDIGOS DE RESULTADO

	SITUACIÓN	CÓDIGO	INDICACIONES
CÓDIGOS PENDIENTES	NEGATIVA DEL INFORMANTE	15	C246 Causa _____
	LEVANTADO CON INFORMACIÓN MÍNIMA	21	C247 Causa _____
	AUSENCIA DEL INFORMANTE	22A	
	FECHA REPROGRAMADA	22B	Día __ Mes __ Año ____
	POR INVESTIGACIÓN	22C	C248 Causa de la investigación _____ Comentarios _____
	SUCURSAL QUE YA NO FORMA PARTE DE LA EMPRESA	22I	Fecha de separación Día __ Mes __ Año ____ Causa de la separación _____ DOMICILIO DE LA MATRIZ E03N Entidad _____ E03 __ E04N Municipio o demarcación _____ E04 __ E05N Localidad _____ E05 _____ Tipo_E10 Tipo de vialidad _____ E10 Nombre de la vialidad _____ E11 Núm. exterior o Km. _____ E13 Núm. o letra interior _____ E12 Nombre, letra o núm. del edificio _____ E12P Piso o nivel _____ Tipo_E14 Tipo del asentamiento humano _____ E14 Nombre del asentamiento humano _____ _____ Tipo_E19 Tipo del conglomerado donde se ubica el establecimiento _____ E19 Nombre del conglomerado _____ E20 Número de local _____
	SUCURSAL QUE NUNCA HA FORMADO PARTE DE LA EMPRESA	22J	
	PARA RECLASIFICACIÓN	24	
	INICIADO POR INTERNET Y NO ENVIADO	27	

G. DATOS DEL INFORMANTE

C111 _____	C112 _____	C113 _____	Puesto C713 __	Claves del puesto 01. Dueño o propietario 02. Gerente, administrador o director 03. Contador interno 04. Contador externo 06. Encargado 07. Empleado 09. Presidente o representante de la empresa, agrupación, unión, etcétera 10. Otro C973 _____
Nombre(s) _____		Apellido paterno _____ Apellido materno _____		
Correo electrónico del informante C114 _____ Teléfono C133 _____ Extensión C134 _____				
DOMICILIO DEL INFORMANTE				
Entidad federativa C115 _____	C116 ____	Municipio C117 _____	C118 ____	
Localidad C121 _____	C122 _____	AGEB C123 ____ - ____	Manzana C124 _____	
Tipovial C125 _____	Nomvial C126 _____	Númext C127 _____	Númint C128 _____	
Edificio, piso o nivel C131 _____		Tiposasen C135 _____ Nomasen C136 _____		
ENTREVIALIDADES				
Tipovial C137 _____		Nomvial C138 _____		Tipovial C141 _____
		Nomvial C142 _____		
VIALIDAD POSTERIOR				
Tipovial C143 _____		Nomvial C144 _____		Correo electrónico C145 _____

SELLO DE LA EMPRESA	CUESTIONARIO REVISADO EN CAMPO
	Nombre del enlace _____ Firma _____